



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

Aprobadas por Decreto de Alcaldía del Ilustrísimo Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, de fecha 4 de Septiembre de 2024, las bases que regirán los tradicional Concursos de calles engalanadas, carrozas y comparsas y disfraces durante los Festejos Locales en Honor del Santísimo Cristo de la Misericordia del ejercicio 2024, con cargo al presupuesto económico 2024.

De conformidad con las mismas, por el presente se abre el plazo de inscripción que será del 5 al 12 de Septiembre de 2024, ambos incluidos, para que las personas interesadas puedan presentar las solicitudes de participación, en la forma indicada en dichas bases.

Las bases objeto de esta convocatoria estarán a disposición de los interesados en las oficinas municipales del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra <https://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es/info.2>.

En Numancia de la Sagra, a 4 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.
Nº.I.-4720